

Mwe claut

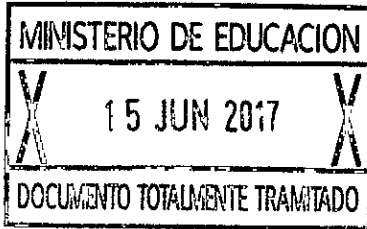


4



DIVISION JURIDICA
 MINISTERIO DE EDUCACION
 SUBSECRETARIA
 CPEIP Z
 V. G. C. / J. L. S. / D. W. / C. L. B. / R. S. S. / A. V. O. / E. C. A.

TRANSFIERE RECURSOS FINANCIEROS A SOSTENEDORES Y/O REPRESENTANTES LEGALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE SE INDICAN, PARA EFECTOS DE PROCEDER AL PAGO DE LA ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2015 ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY N° 19.933, CORRESPONDIENTE A CUOTAS DE LOS TRIMESTRES DEL AÑO 2016.



Solicitud N° **2986**

SANTIAGO,

RESOLUCIÓN EXENTA N°

3002 15.06.2017

CONSIDERANDO

1. Que, la Ley N° 19.933, que otorga un mejoramiento especial a los profesionales de la educación, en su artículo 18 establece una asignación de desempeño colectivo para los profesionales de la educación que se encuentren designados o contratados para ejercer funciones docentes directivas en establecimientos educacionales del sector municipal administrados por municipalidades o por corporaciones municipales y del sector particular subvencionado, que tengan más de 250 alumnos matriculados al mes de marzo de cada año por el cumplimiento a las metas fijadas en el convenio de desempeño colectivo suscrito con el sostenedor.
2. Que, la asignación mencionada se concederá anualmente en relación con el grado de cumplimiento de las metas anuales fijadas para el equipo de trabajo de cada establecimiento educacional, a través de un convenio de desempeño colectivo suscrito anualmente entre los respectivos sostenedores y dicho personal docente - directivo durante el primer trimestre de cada año.
3. Que, según lo preceptuado en el inciso 2° del artículo 18 del citado cuerpo legal, modificado por la Ley 20.158, esta asignación puede alcanzar a un 10% o a un 20% de la Remuneración Básica Mínima Nacional, dependiendo del grado de cumplimiento de las metas fijadas en el convenio de desempeño.
4. Que, en referencia a las Resoluciones Exentas N° 2623 y N° 5505, del año 2016, de esta Cartera de Estado los docentes directivos incluidos el presente acto administrativo, no han sido incluidos para su pago, o bien, presentan diferencia en el pago de horas de las que se deduce esta Asignación.
5. Que, la mencionada asignación es de cargo fiscal, tributable e imponible para los efectos de salud y pensiones.

6. Que, mediante oficio ordinario N° 010/0428, de 02 de mayo de 2017, el Jefe de Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) adjunta planilla con un listado de 79 docentes-directivos que durante el año 2015, suscribieron convenios de desempeño colectivo y fueron evaluados en un nivel de cumplimiento destacado o competente.

7. Que, por todo lo anterior corresponde dictar el acto administrativo que transfiera los recursos correspondientes al pago de cuotas del año 2016, a los representantes legales o sostenedores de los establecimientos educacionales que se indican donde ejercen los 76 docentes-directivos identificados en la planilla, que han alcanzado el nivel de cumplimiento de las metas que da lugar al pago respectivo, ordenando proceder al pago, y

VISTO

Lo dispuesto en la Ley N° 18.956 que Reestructura el Ministerio de Educación; en la Ley N° 19.933, que Otorga un Mejoramiento Especial a los Profesionales de la Educación que indica; en la Ley N° 20.981 de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; en el Decreto Supremo N°176, de 2004, de esta Cartera de Estado, que Aprueba el Reglamento sobre Asignación de Desempeño Colectivo; en las Resoluciones Exentas N° 2623 y N° 5505, ambas del año 2016, de esta Cartera Ministerial; en el oficio ordinario N° 010/0428, de 02 de mayo del año en curso, del Jefe del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP); y en la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

RESUELVO

ARTÍCULO PRIMERO: Transfiérase a los sostenedores, o a sus representantes legales, de los establecimientos educacionales que a continuación se indican, el monto de la Asignación de Desempeño Colectivo por concepto de pago de la 1ª, 2ª, 3ª y/o 4ª cuota correspondiente a los trimestres comprendidos entre los meses de enero a diciembre del año 2016 o el pago por horas adeudadas, según lo identificado en el proceso de validación de antecedentes y que le corresponde percibir a los profesionales de la educación que se encuentran designados o contratados para ejercer funciones docentes-directivas que han alcanzado el nivel de cumplimiento de metas que da lugar al mencionado incentivo y que se individualizan a continuación:

N° REG	COMUNA	RUT	DV	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	RBD	Nombre Establecimiento	Nivel Enseñanza	CARGO	Evaluación Final	Horas	N° cuota	Monto
1	I	4400743	6	Venegoni	Ortiz	Alejandro	12747	Collegio Rupanick School	Básica	Orientador(a)	Destacado	11	3 y 4	168.920
2	I	558582	2	Campos	Contreras	Rubén	125	Escuela Prof. Manuel Castro Ramos	Básica	Inspector(a) General	Destacado	44	2-3 y 4	1.013.522
3	II	13357565	0	Tapia	Apala	Hilda	296	Escuela Rep. de los Estados Unidos	Básica	Enc. Conv. Escolar	Destacado	44	3 Y 4	675.682
4	II	8156789	1	Canelo	Romero	Andrea	218	Liceo Francisco de Aguirre	Media	Orientador(a)	Destacado	44	3 y 4	710.952
5	II	9298625	k	Chacana	Canales	Rossana	10970	Liceo Jorge Alessandri Rodríguez	Media	Orientador(a)	Destacado	44	3 y 4	710.952
6	IV	7459472	7	Avilés	Pizarro	Ana María	610	Liceo Ind. José Tomás de Urmeneta	Media	Apoyo UTP	Destacado	44	3 Y 4	710.952
7	IV	10433590	K	Grandón	Pastén	Verónica	721	Escuela Básica Florencio Espinoza L.	Media	Jefe(a) de UTP	Destacado	44	3 Y 4	710.952
8	IX	8727324	5	Vergara	Martínez	Marieta	20121	Escuela Municipal Los Arrayanes	Básica	Jefe(a) de UTP	Destacado	44	4 Cuotas	1.351.363
9	V	9082702	2	Riquelme	Vásquez	Gloria	2079	Escuela Poeta Neruda de Isla Negra	Básica	Orientador(a)	Destacado	44	4 Cuotas	1.351.363
10	V	10339858	4	Rojas	Sallinas	Guillermo	1371	Escuela Básica Arauco	Básica	Jefe(a) de UTP	Destacado	44	3 y 4	675.682
11	V	15760346	9	Guajardo	Vivar	Luis	1271	Escuela José A. Manso de Velasco	Básica	Apoyo UTP	Destacado	44	3 y 4	675.682
12	V	6626855	9	Olguín	Amador	Carmen	1521	Liceo de Niñas María Franck de Macdougall	Media	Orientador(a)	Destacado	20	4 Cuotas	646.320
13	V	7533652	7	Pino	Olivares	Priscila	1525	Instituto Tecn. Prof. Marítimo de Valpo	Media	Orientador(a)	Destacado	44	4 Cuotas	1.421.904
14	V	8606046	9	Bascuñán	Riveros	Carolina	1568	Escuela Republica Argentina	Básica	Evaluador(a)	Competente	14	4 Cuotas	214.990
15	V	12822312	6	Brito	Calderón	Karen	1587	Collegio María Auxiliadora	Media	Orientador(a)	Destacado	24	3 Y 4	387.792
16	V	14391148	9	Reyes	Gajardo	Tamara	1521	Liceo de Niñas María Franck de Macdougall	Media	Orientador(a)	Destacado	22	4 Cuotas	710.952
17	V	18310574	4	Fuentes	Fontalba	Ada	1521	Liceo de Niñas María Franck de Macdougall	Media	Jefe(a) de Producción	Destacado	27	4 Cuotas	872.532
18	V	9944958	6	Olivares	Tapia	Eliana	1695	Escuela Pedro Aguirre Cerda	Básica	Director(a)	Destacado	44	3 y 4	675.682
19	VI	7171189	7	Pérez	Godoy	Patricia	2389	Collegio Nuestra Señora de Loreto	Básica	Jefe(a) de UTP	Destacado	18	3 y 4	276.415
20	VI	17501618	K	Castillo	Pincheira	Yessenia	2247	Collegio Gabriela Mistral	Media	Orientador(a)	Competente	44	4 Cuotas	710.952
21	VI	10357177	4	Marambio	Cornejo	Tomás	2364	Escuela Reino de Dinamarca	Básica	Jefe(a) de UTP	Competente	44	3 Y 4	337.841
22	VI	8165125	6	Verdugo	Araya	Quenia	2129	Collegio Aurora de Chile	Básica	Orientador(a)	Destacado	44	3 Y 4	675.682
23	VI	8743908	9	Bellemans	Valenzuela	Marcela	11265	Collegio Ena Bellemans Montti	Media	Orientador(a)	Destacado	44	3 Y 4	710.952
24	VI	8902415	3	Miranda	Roa	Teresa	2129	Collegio Aurora de Chile	Básica	Enc. Conv. Escolar	Destacado	44	3 y 4	675.682
25	VI	8980081	1	Rojas	Riquelme	Carlos	2104	Liceo Comercial Diego Portales	Media	Enc. Conv. Escolar	Destacado	44	3 y 4	710.952
26	VI	9305578	0	Navia	Montenegro	Georgina	2123	Instituto Tecnológico Minero Bernardo O'Higgins	Básica	Coord. Proyectos	Competente	44	3 Y 4	337.841
N° REG	COMUNA	RUT	DV	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	RBD	Nombre Establecimiento	Nivel Enseñanza	CARGO	Evaluación Final	Horas	N° cuota	Monto

27	VI	Rancagua	13901635	1	Sánchez	Acevedo	Katherine	2123	Instituto Tecnológico Mínero Bernardo O'Higgins	Básica	Enc. Conv. Escolar	Competente	44	3 Y 4	337.841
28	VI	San Fernando San Vicente de Tagua Tagua	15698459	0	Díaz	Correa	Cristian	2448	Liceo Eduardo Charne Esc. Carmen Gallegos de Roble	Media	Orientador(a)	Destacado	44	1 Y 2	710.952
29	VI	Tagua Tagua	6776507	9	Ávila	Muñoz	Marlene	2330	Liceo Técnico Profesional El Tambo	Básica	Inspector(a) General	Competente	39	3 Y 4	299.450
30	VI	San Vicente de Tagua Tagua	8994723	5	Gallardo	Rubio	Patricio	15583	Colegio Manquemávida	Media	Orientador(a)	Competente	38	3 Y 4	307.002
31	VI	Santa Cruz	14050156	5	Tapia	Salas	Marcela	15664	Liceo Inmaculada Concepción	Media	Inspector(a) General	Destacado	14	3 Y 4	226.212
32	VII	Cauquenes	9198504	7	Ávila	García	Samuel	3608	Colegio San Miguel Arcángel	Media	Coord. Prog. Integración Escolar	Destacado	6	3 Y 4	96.948
33	VII	Linares	15313916	4	Ávila	Muñoz	Myriam	3304	Liceo Arturo Alessandri Palma	Media	Orientador(a)	Destacado	2	3 Y 4	32.316
34	VII	Longaví	7356593	6	Flores	Campos	Ruth	3348	Colegio Pablo de Rokha	Media	Inspector(a) General	Destacado	44	3 Y 4	710.952
35	VII	San Javier	16453464	2	Leal	López	Karen	16625	Colegio Pablo de Rokha	Básica	Inspector(a) General	Destacado	20	1	153.564
36	VII	San Javier	16453464	2	Leal	López	Karen	16625	Colegio Pablo de Rokha	Básica	Inspector(a) General	Destacado	15	2-3 y 4	345.519
37	VII	Talca	10451068	k	Araya	Morales	Julia	2946	Escuela Carlos Spano	Básica	Jefe(a) de UTP	Destacado	44	3 Y 4	675.682
38	VIII	Cabrero	13799443	7	Gutiérrez	De La Barra	Yisela	4289	Liceo Manuel Aristides Zañartu	Media	Jefe(a) de Producción	Destacado	44	4 Cuotas	1.421.904
39	VIII	Concepción	8843448	k	Cid	Figueroa	Claudia	4630	Colegio del Sagrado Corazón	Media	Evaluador(a)	Destacado	14	1 Y 2	226.212
40	VIII	Concepción	15616123	3	Castillo	Valdés	Carela	4630	Colegio del Sagrado Corazón	Media	Evaluador(a)	Destacado	21	3 Y 4	339.318
41	VIII	Coronel	7218036	k	Gutiérrez	San Juan	Fanny	31103	Liceo Bicentenario de Coronel	Media	Director(a)	Destacado	44	3 Y 4	710.952
42	VIII	Coronel	8734377	4	Calvo	Ulloa	Jorge	4983	Liceo Yobibo de Coronel	Media	Jefe de Producción	Destacado	40	3 Y 4	646.320
43	VIII	Coronel	15593070	5	Erices	Martínez	María	12008	Escuela Particular A. Vespucio	Básica	Evaluador(a)	Destacado	13	3 Y 4	199.633
44	VIII	Los Álamos	8893075	4	Fuentealba	Pérez	Miriam	5109	Escuela Claudio Flores Soto	Básica	Coord. Prog. SEP, CRA	Competente	5	4 Cuotas	76.782
45	VIII	Los Ángeles	8642429	0	Mella	Escobar	Héctor	17877	Colegio Padre Alberto Hurtado	Media	Orientador(a)	Destacado	36	3 Y 4	581.688
46	VIII	Los Ángeles	8683362	k	Montecinos	Villena	Verónica	17877	Colegio Padre Alberto Hurtado	Media	Enc. Conv. Escolar	Destacado	36	3 Y 4	581.688
47	VIII	Los Ángeles	9647267	6	Hermosilla	Ellis	Emilia	17877	Colegio Padre Alberto Hurtado	Media	Orientador(a)	Destacado	33	3 Y 4	533.214
48	VIII	Los Ángeles	15488593	5	Vallejos	Sanhueza	Héctor	17690	Colegio Beato Damián de Molokai	Básica	Coord. de Pastoral	Destacado	12	3 Y 4	184.277
49	VIII	Tucapelí	12767607	0	Godoy	Medina	Nancy	4309	Liceo de Huepil	Media	Coord. Técnica PIE	Destacado	38	4 Cuotas	1.228.008
50	X	Osorno	7437858	7	Guzmán	Zamora	Lucía	7325	Liceo Carmela Carvajal de Prat	Media	Inspector(a) General	Competente	44	3 Y 4	355.476
51	X	Osorno	9930718	8	Barrientos	Barrientos	Sonia	7352	Escuela Soc. de Socorro de Señoras	Básica	Apoyo UTP	Destacado	44	3 Y 4	675.682
52	X	Paíena	9719392	4	Jara	Toledo	María	8339	Escuela Roberto White Gesell	Media	Jefe(a) de UTP	Destacado	30	3 Y 4	484.740
53	XIII	Buín	10307062	7	Alvear	Seguel	Ruth	25591	Liceo Técnico Profesional de Buín	Media	Jefe(a) de UTP	Competente	42	4 Cuotas	678.636
54	XIII	El Bosque	8878066	3	Ávalos	Suárez	Ximena	10604	Colegio Villa Santa María	Media	Coord. PIE	Destacado	44	3 Y 4	710.952
55	XIII	Independencia	6673520	6	Ángel	Muñoz	Verónica	8514	Liceo Rosa Alessandri Rodríguez	Media	Jefe(a) de UTP	Destacado	44	3 Y 4	710.952

56	XIII	Lampa	12468104	9	Benítez	Fuentevilla	Hilda	10419	Complejo Educacional de Lampa	Media	Inspector(a) General	Competente	44	3 Y 4	355.476
57	XIII	Lo Prado	12403432	9	Maluenda	Carvajal	Claudio	10089	Escuela Jaime Gómez García	Básica	Orientador(a)	Competente	44	3 Y 4	337.841
58	XIII	Maipú	9215060	2	Riquelme	Yagi	Raquel	9883	Escuela Básica N 263 Ramón Freire	Básica	Orientador(a)	Destacado	44	3 Y 4	675.682
59	XIII	Maipú	1011129	8	Correa	Fuentes	Sonia	9881	Escuela Vicente Reyes Palazuelos	Básica	Jefe(a) de UTP	Destacado	6	1	46.069
60	XIII	Paine	9355863	4	Santos	Abud	Fernando	9013	Escuela Unión Nacional Árabe	Básica	Director(a)	Destacado	38	1	291.772
61	XIII	Paine	9355863	4	Santos	Abud	Fernando	9013	Escuela Unión Nacional Árabe	Básica	Director(a)	Destacado	44	2-3 Y 4	1.013.522
62	XIII	Peñalolén	6836439	6	Barrientos	Cofré	Patricia	9121	Escuela Tobalaba	Básica	Director(a)	Destacado	44	3 Y 4	675.682
63	XIII	Peñalolén	9384649	4	Salinas	Cid	Alejandro	9105	Centro Educ. Eduardo de la Barra	Media	Jefe(a) de UTP	Destacado	44	1 Y 2	710.952
64	XIII	Peñalolén	9571732	2	Lizama	Gonzales	Jacqueline	9103	Escuela Unión Nacional Árabe	Básica	Jefe(a) de UTP	Destacado	22	4 Cuotas	675.682
65	XIII	Peñalolén	15902481	4	Aránguiz	Saavedra	Arturo	9098	Escuela Juan Bautista Pastén	Básica	Inspector(a) General	Destacado	40	1 Y 2	614.256
66	XIII	Peñalolén	15902481	4	Aránguiz	Saavedra	Arturo	9098	Escuela Juan Bautista Pastén	Básica	Inspector(a) General	Destacado	44	3 Y 4	675.682
67	XIII	Puente Alto	10193260	5	Espinoza	Ballellas	Gladys	25002	Escuela Básica Padre Alberto Hurtado	Básica	Jefe(a) de UTP	Competente	42	4 Cuotas	644.969
68	XIII	Puente Alto	12640066	7	Villarreal	Bugueño	Elizabeth	25002	Escuela Básica Padre A. Hurtado	Básica	Jefe(a) de UTP	Competente	42	4 Cuotas	644.969
69	XIII	Quilicura	6363940	0	Gómez	Poblete	Inés	25788	Escuela Básica Ana Frank	Básica	Subdirector(a)	Destacado	20	4 Cuotas	614.256
70	XIII	Quilicura	10397249	3	Ferrada	Navarrete	Ximena	31378	Escuela Básica Palmares Oriente	Media	Coord. Pedagógica	Competente	44	3 Y 4	355.476
71	XIII	Renca	11405145	2	Aguilera	Alegria	Cristian	24482	Liceo Politécnico Particular Andes	Media	Coord. De Extensión	Destacado	10	3 y 4	161.580
72	XIII	Renca	13664610	9	Vallejos	Díaz	Salomé	10202	Escuela Domingo Santa María González	Básica	Inspector(a) General	Destacado	40	4 Cuotas	1.228.512
73	XIII	Talagante	9444829	8	Vera	Escobar	Ana María	24856	Escuela Básica Tegualda	Básica	Jefe(a) de UTP	Destacado	44	3 Y 4	675.682
74	XIV	Paillico	7325328	4	Duarte	Saez	Jaime	7200	Liceo Rodulfo Amando Philippi	Media	Director(a) Antiguo	Competente	44	1 Y 2	355.476
75	XIV	Paillico	8161121	1	Martínez	Kiessling	Héctor	7200	Liceo Rodulfo Amando Philippi	Media	Inspector(a) General	Competente	44	1 Y 2	355.476
76	XIV	Paillico	8209861	5	González	Espinoza	Marco	7200	Liceo Rodulfo Amando Philippi	Media	Inspector(a) General	Competente	44	1 Y 2	355.476
77	XIV	Paillico	9420657	K	Garrido	Agurto	Verónica	7200	Liceo Rodulfo Amando Philippi	Media	Orientador(a)	Competente	44	1 Y 2	355.476
78	XIV	Paillico	11305660	6	Teneos	Martínez	Guillermo	7200	Liceo Rodulfo Amando Philippi	Media	Jefe(a) de UTP	Competente	44	1 Y 2	355.476
79	XIV	Paillico	11920750	9	Ormeño	Carrasco	Yasna	7200	Liceo Rodulfo Amando Philippi	Media	Curriculista	Competente	44	1 Y 2	355.476

44.896.299

ARTÍCULO SEGUNDO: Impútese el gasto que irrogue al Ministerio de Educación el cumplimiento de lo ordenado en el presente acto administrativo al ítem 09.01.20.24.03.394, del Presupuesto de la Subsecretaría de Educación, para el año 2017.

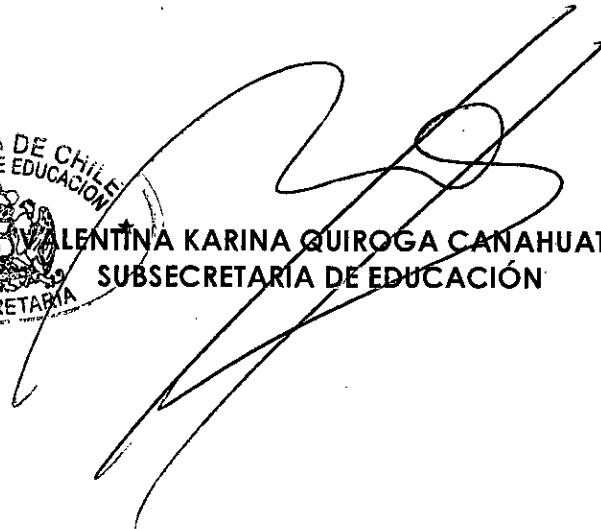
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE
EN LA PÁGINA WEB www.gestionyliderazgoeducativo.cl



ADRIANA DELPIANO PUELMA
MINISTRA DE EDUCACIÓN

Lo que transcribo para su conocimiento;

Saluda atentamente a usted,



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VALENTINA KARINA QUIROGA CANAHUATE
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARIA

Distribución

- Oficina de Partes	1
- CPEIP	1
- División Jurídica	1
Total	3

Expediente N° 18.908/17